



# Comunicado 167

ADIF

Sector Federal Ferroviario

21 de diciembre de 2022

CGT

## ¡NECESITAMOS UN PLAN DE IGUALDAD YA!

Se acerca el final de año y **la plantilla de Adif seguimos sin un Plan de igualdad** adaptado a la legislación vigente y, sobre todo, sin un Plan que introduzca medidas **para avanzar hacia la igualdad real y para mejorar la vida de los y las trabajadoras.**

Durante demasiado tiempo, los planes de igualdad en Adif, y en otras empresas, han sido un mero trámite, un pasatiempo formal con ninguna incidencia real. Pero la legislación cambió ya en 2020, para asegurar que los planes sean efectivos y beneficien a las plantillas. Sin embargo, Adif decidió incumplir la ley y su finalidad y, con el consentimiento de CCOO, UGT, SCF y SF, aprobó un plan de igualdad (Adaptación del II Plan de igualdad) tan insuficiente que la Dirección General de Trabajo rechazó [inscribirlo](#) y darle rango de acuerdo colectivo. Y que por supuesto no mejoraba nuestras condiciones laborales.

**En 2022**, con la pasividad consciente o inconsciente de Adif y del resto de sindicatos, **seguimos fingiendo negociar un plan de igualdad que no avanza, que se toma como otro trámite y que, de seguir esta línea, podría no suponer una mejora en la igualdad real** y las condiciones laborales de la plantilla.

**Desde el SFF-CGT, tenemos claro que no podemos volver a perder la oportunidad que este plan de igualdad abre:**

- Se debe incluir una auditoría retributiva, que cree una fotografía sobre la clasificación profesional realmente existente en la empresa, asegurando (o corrigiendo, en su caso) que está libre de sesgos de género y que es igualitaria para trabajadoras y trabajadores.
- Hay que avanzar en los derechos de conciliación, para que las y los trabajadores puedan ejercer de manera corresponsable sus tareas de cuidados.

**En Adif, la realidad social nos ha dejado atrás en materia de corresponsabilidad.** Nuestra normativa laboral ha quedado desactualizada y, en la mayoría de derechos, **tenemos que acudir al Estatuto de los Trabajadores. Es hora de actualizar los derechos y adaptarlos a las demandas de los trabajadores y trabajadoras** (como así muestran las Encuestas de Clima laboral).

La afiliación del SFF-CGT sabe para qué debe servir el III Plan de igualdad de Adif: para la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, para la mejora de nuestras condiciones laborales. Ese es nuestro camino y esperamos que también sea el del resto de partes negociadoras.

**CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA**

